



19 de noviembre de 2021

Vía correo electrónico
daniel.sierra@aes.com

Ingeniera Mónica Lupiañez
Apoderada
Generadora de Gatún, S.A.
E. S. D.

Estimada ingeniera Lupiañez:

Tengo a bien dar respuesta a su carta No.GAT LT ACP-21-01 de 15 de noviembre de 2021, donde solicita confirmación de que la Autoridad del Canal de Panamá recibió la solicitud de permiso de compatibilidad para el proyecto denominado "Linea de Transmisión Telfers – Sabanitas 230Kv".

Sobre el particular, confirmamos que las solicitudes de permiso de compatibilidad presentadas por la Autoridad Marítima de Panamá y la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas para el precitado proyecto, fueron recibidas en nuestras oficinas y se encuentran en evaluación.

Si tiene alguna pregunta al respecto, puede comunicarse con el señor Daniel Véliz, especialista en Administración de Tierras y Edificios, al teléfono 272-7103, o al correo electrónico dveliz@pancanal.com.

Atentamente,

Salvatore Bacile Ladaris
Vicepresidente de Asuntos Corporativos



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

24 FEB 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

①

Autoridad del Canal de Panamá
Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com

Generadora Gatún

Generadora de Gatún, S.A.
www.gegpanama.com
info@gegpanama.com

Panamá, 15 de noviembre de 2021.
Nota: GAT LT ACP-21-01

Lic. Salvatore Bacile Ladaris
Vicepresidente de Asuntos Corporativos
Autoridad del Canal de Panamá
Presente. -

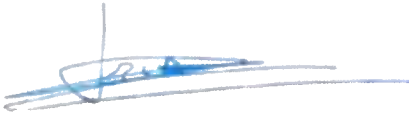
Ref.: Confirmación Trámite de compatibilidad proyecto: **"LINEA DE TRANSMISION TELFERS – SABANITAS 230KV"**

Estimado Lic. **BACILE**:

Ante nada reciba un cordial saludo. A través de la presente solicitamos la confirmación de que su despacho ha recibido para evaluación la solicitud de permiso de compatibilidad del proyecto **"LINEA DE TRANSMISION TELFERS – SABANITAS 230KV"** a fin de poder confirmar ante el Ministerio de Ambiente que dicho permiso se encuentra en proceso de trámite y evaluación como parte de los requisitos de admisión para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del referido proyecto.

Agradeciendo su amable apoyo, me despido

Atentamente,


Ing. Monica Lupiañez
Apoderada
Generadora de Gatún S.A.



El Suscrito, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original. **24 FEB 2022**

Panamá

Testigos


Lcdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

①